

**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
**COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

**VIDRALA, S.A.**

**Vidrala acuerda la adquisición de Cristalerías Toro en Chile**

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre Abuso de Mercado, el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y demás normativa aplicable, Vidrala, S.A. (“Vidrala” o la “**Sociedad**”) hace público que ha alcanzado un acuerdo para la adquisición del 100% del capital de la sociedad chilena Cristalerías Toro.

Cristalerías Toro es un productor de envases de vidrio ubicado en el área metropolitana de Santiago de Chile. Tiene una capacidad instalada de aproximadamente 145.000 toneladas de vidrio anuales, a través de las que da servicio a una extensa gama de clientes en los segmentos de alimentación y bebidas, muchos de los cuales son globales, estratégicos y particularmente complementarios con la base comercial de Vidrala. La empresa ha venido recibiendo durante años los servicios de asistencia tecnológica de Vidrala.

El precio esperado de la transacción equivale a un valor total de empresa de aproximadamente 77 millones de euros, que incluye la deuda asumida y una parte del precio cuyo pago queda diferido. Se estima que Cristalerías Toro generará en 2025 unas ventas de aproximadamente 75.000 millones de pesos y un EBITDA ajustado de aproximadamente 13.000 millones de pesos, equivalentes a 70 y 12 millones de euros, respectivamente.

El cierre de la transacción está condicionado a una serie de condiciones, entre las que destaca un plan de ajuste y adaptación organizativa y el acuerdo de refinanciación con los prestamistas actuales. Se espera que se produzca a comienzos del año 2026.

Vidrala prevé que, en el caso de completar la transacción, la posición financiera del grupo se mantenga sólida, demostrado en una deuda neta consolidada consistentemente por debajo de 0,5 veces el EBITDA anual.

**Llodio, 11 de diciembre de 2025**

José Ramón Berecíbar Mutiozábal  
Secretario del Consejo de Administración



**Instalaciones productivas  
de Cristalerías Toro en la  
comuna de Maipú,  
Santiago de Chile.**